



ACTA N° 06-2023

**CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT**

En Lima, distrito de Surco, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15 y 30 horas del día, en el decanato de Administración y Contabilidad de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Administración y Contabilidad, presidida por el Decano de la Facultad de Administración y Contabilidad, Mg César Serna y los Docentes Consejeros: Dra. Mónica Aguirre Garayar, Mg. Verónica Bringas Álvarez, Mg. Gustavo Rivera Vásquez y la estudiante: Srta. Francis Mariel Pino Sánchez.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano declaró instalada la sesión ordinaria. Se expuso los siguientes temas:

Examinando el expediente presentado por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes graduandos han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 6° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se decide aprobar y elevar al Consejo Universitario el siguiente grado y título:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

- MEJIA VILCA, LUIS ALEJANDRO
- ROCA TRINIDAD, GERALDINE GIOVANNA
- VILLALON ORTIZ, FRANCISCO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

- LURQUIN JARA. VALERIA CRISTINA
- VASQUEZ DELGADO, ANA BELEN

Examinando el expediente presentado por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes bachilleres han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 6° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Título Profesional de Administrador y se dispone a elevar al Consejo Universitario el expediente siguiente:

TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR

- TALLEDO HERRERA, ANGELA RINA

Examinando el expediente presentado por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes bachilleres han cumplido con los requisitos



académicos y administrativos, previstos por el artículo 6º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Título Profesional de Contador y se dispone a elevar al Consejo Universitario el expediente siguiente:

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

- OCHANTE QUISPE, AMANDA GRECIA

El secretario leyó el acta correspondiente, constatando que todos los presentes estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:30 horas, se levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano